

FOLLETO

UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS

Y LEY DE ERECCIÓN

INSTITUTOS NACIONAL, UNIVERSITARIO  
Y DE CARTAGO

ó

ESPECIE DE MISCELANEA

POR

Carlos Francisco Salazar



SAN JOSÉ DE COSTA RICA

IMPRENTA Y PAPELERÍA DE JOSÉ CANALÍAS

7.<sup>a</sup> AVENIDA, ESTE, NÚM. 87

1899



# PRÓLOGO

---



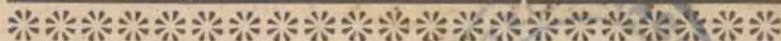
Un ataque personal y solapado sin personería ni firma responsable, me ha hecho pensar en el siguiente folleto, que humildemente dedico á mis distinguidísimos jefes: Romero y los Doctores Ferráz, así como á mis profesores y discípulos de los Institutos Nacional, Universitario y Americano.

Nunca me figuré y menos pude pensar que la maledicencia y la ingratitud llegara á que, el peor de los enemigos del Maestro, sea siempre algún Judas del apostolado.

Si mi carísimo discípulo y buen amigo no hubiera faltado á la verdad, por más que faltara á los deberes sociales y á la gratitud, mil veces digno de perdón sería, pero quien miente descaradamente sin valor moral siquiera para estampar su nombre y apellido, llevará tras sí el condigno castigo del desprecio.

Yo pido perdón á mis Maestros, á mis Jefes, á mis profesores, al público en general, y á mis discípulos para que me dispensen, en esta especie de Filípica, cuyo estilo y lenguaje talvez sea demasiado duro; pero interesa que las cosas queden en su verdadero lugar y que la verdad sobresalga siempre en todo.

CARLOS FRANCISCO SALAZAR.



# UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS

Y LEY DE ERECCIÓN.

## I

¿Cuándo volverá este centro docente á su verdadero lugar, con la independencia y gobierno de su propia Autonomía, Dirección y Capital?

¡Qué tiempos aquellos y qué costumbres tan diferentes! ¡Cómo ha perdido la Segunda enseñanza y aún la enseñanza profesional toda la seriedad científica de que disfrutó en la época de su renacimiento, de su entusiasmo y de su verdadero apogeo!—Verdad Histórica es que la mayoría lujosa de las personas que actualmente figuran en el país, por sus conocimientos científicos y literarios, pertenecen á esa época brillante de la Universidad y de sus Institutos Nacional y Universitario.

Que diferencia tan notable no se experimenta y que de decepciones tan lamentables no se sienten, cuando se comparan el Profesorado y los ejercicios intelectuales de aquel famoso tiempo, con lo que hoy producen el Liceo é Institutos provinciales.

Entonces no sólo había verdadera Inspección Suprema del Estado, sino programas oficiales mucho más serios, extensos y científicos que los de hoy; la Enseñanza tenía su órgano especial: El Instituto Nacional y luego LA REVISTA DE LA ENSEÑANZA. Los exámenes eran verdaderos torneos literarios y científicos donde muy pocos eran los escogidos.



Un examen de prueba de curso, en el cual no intervenía ni el profesor de la asignatura, dejando sólo el programa al tribunal de examinadores, para que á la suerte é individualmente se examinara á sus discípulos, era un ejercicio tan solemne y tan serio, que no sólo satisfacía plenamente al público, sino que elevaba muy alto el nombre del sustentante.

Aquellos estudiantes podían examinarse sin el menor temor en París, en Berlín y en Milán y en fin donde quiera que la enseñanza no fuese una bambolla *sui-za* ni puramente mecánica.

El estudiante desarrollaba la tesis con todo el aplomo de que es capaz todo el que entiende y sabe analizar lo que dice y casi sin que el Tribunal de examinadores, tuviese que hacer la menor objeción.

Una oposición á premios no sólo era una batalla de la inteligencia y del dominio de una asignatura, sino que á esa oposición sólo tenían derecho los que en los exámenes de fin de curso, hubiesen obtenido como mínimun, la calificación de dos sobresalientes y un bueno.

Sin exageración consta que, muchos de los estudiantes y Bachilleres de los mencionados Institutos, por sus conocimientos é ilustración, podían retar á más de diez de los Abogados antiguos y aún á muchos de los estudiantes que llegaban de los grandes centros Europeos.

Era tal la seriedad que se daba á la segunda enseñanza, que los programas de París, de Berlín, de Suiza, de Milán, de Londres, de España, de la Argentina y de Chile en su extensión y seriedad científica no sobresalían á los nuestros.

La enseñanza secundaria y superior pecaba más bien por su exageración científica y fundamental, que por su flogedad rutinaria y nacional como ahora acontece, de tal manera es verdad lo que sostenemos que sólo en Escuelas especiales y Cátedras universitarias

se estudiaban con igual fuerza y fundamento, varias de las asignaturas que se daban en los siempre inolvidables Instituto Nacional y Universitario.

Después llegaron los *zuzos*? y luego el nivel de los niños mimados? quienes con sus innovaciones y grados de *madurez* hicieron de la enseñanza primaria un Liceo y una torre ó Escuela de enseñanza secundaria, donde al yerbatero y maestro á lo más de escuela rural en su *páís*, se le hizo Catedrático, Naturalista, Explorador, insigne Ingeniero, Sabio y Director. *¡Qué páís tan hospitalario y tan feliz!*

Al maestro de escuela Aquel, que se hizo bachiller con sólo las nociones de Geografía despectiva, por soplo divino se le hizo Director de un Colegio de Segunda enseñanza, llevándolo no su ciencia que permanece en estado embrionario, sino su diplomacia y ..... le *savoir vivre* hasta la Dirección General y Científica de la Enseñanza.

Históricamente hablando, no ha existido ningún centro docente ni la misma Universidad con todas sus facultades, que haya costado mas millares de pesos al Tesoro público que el Liceo de Costa Rica y ninguno que relativamente haya producido menos; pues, si afirmamos que su producto en general ha sido antes que positivo negativo, no ofenderíamos á la verdad axiomática.

Diganlo los Bachilleres sin examen y los Licenciados Geómetras sin Geometría, quienes con simples nociones, reciben un título que sólo ha pertenecido á los sabios y Geómetras insignes:

De Thales á Aristarque; de Diophante á Copérnico; de Viete á Képler; de Descartes á Cavalieri; de Huyghens á Newton y á Euler; de Lagrange á Laplace etc.

Bien sabemos que no cabe otra responsabilidad sobre los jóvenes agraciados, que el de ilustración y competencia, y que ellos no son culpables de que los títulos se prodiguen sin todas las formalidades cientí-



ficas y legales; pero conste, que el título de Geómetra ó de Matemático es superior al de Ingeniero.

El mejor de los profesores de los Institutos aludidos, el número uno, jamás ganó más de doscientos pesos mensuales, con trabajo de cuatro horas diarias de clase fuera de agregados; y en el Liceo, la mar.... hasta llegar á sueldos y dotaciones, que casi sobrepasan al de los Ministros y Presidente y sin ninguna responsabilidad, puesto que ya no hay exámenes de fin de curso.

Nosotros preguntamos cortesmente á los innovadores sin evolución científica ni progresiva, á los pedagogos de conferencias *modelo?* (sic) á los educacionistas y maestros del actual sistema de enseñanza implantado ¿qué bienes nos vienen con esa gracia?

¿Qué es mejor al porvenir del país tratándose de estudios de segunda enseñanza, tener una instrucción nocional mecánica y enclenque, producto neto de pelafustanes y lechuguinos donde todo el mundo se hace Bachiller casi sin esfuerzo propio ó establecer la segunda enseñanza conforme á la Ley fundamental sobre Instrucción pública, con sus divisiones bien marcadas de Ciencias y de Letras, exigiendo cada vez mayor caudal de conocimientos positivos para que no se hagan Bachilleres sin exámen ni Licenciados Geómetras sin Geometría ni práctica ni otra ciencia infusa que el manejo del Martinete, la brújula de bolsillo y la cadena?

Nosotros creemos, que á la Nación le interesa más contar con estudiantes, personas serias y verdaderamente ilustradas que sean timbre y honor del país, que con una generación de endebles, llenos de pretensiones y de anemia intelectual.

Al paso que caminamos Costa Rica no tardará mucho en tener más Bachilleres, Abogados, Médicos y Geómetras, que Agricultores, personas de presupuesto, de sociedad ó como se dice de buen tono, medianías y menos que medianías que con rarisimas excepciones no serán más que el desprestigio y la anarquía del país.

Devolvamos, pues, toda su independencia y libertad á la Enseñanza secundaria y profesional, para que su centro fundamental autónomo y académico, sea el Gobierno propio de la Universidad.

---

Contestación del Jefe, en compañía de algunos *pedagogos*, poetas, abogado consultor y otros infelices, al artículo anterior.

## LICURGO

Damos una aritmética por C. F. S. al que nos demuestre que es falso cualquiera de los párrafos siguientes, en que presentamos al público un *tipo*, que ha dado en la manía de escribir sobre enseñanza, ignorando hasta lo que esto significa.

1.º—No pudo hacer su grado de bachiller por falta de conocimientos. Se le dió el título de agrimensor, no de Licenciado Geómetra, porque lloró amargamente, y no porque supiera ni los problemas más elementales. Todos los alumnos del *inolvidable Instituto Nacional* recordamos que no pudo medir la anchura de un río (problema que se enseña en las escuelas.)

En cambio los agrimensores del Liceo de Costa Rica son todos bachilleres y aprobados por el siguiente cuerpo de ilustres ingenieros: don Lesmes Jiménez don Luis Matamoros, don Enrique Invernizzio, don Lucas Fernández, don Alberto González, don Daniel González y don Salomón Escalante. Además, estos exámenes fueron presididos por personas honorables, entre ellas el mismo Subsecretario de Instrucción Pública.

2.º—Fué profesor de matemáticas de los dos primeros años porque el Director del Colegio en aquella época era su pariente político y tuvo que soportar ta-

maña calamidad. Los que fuimos sus alumnos en aquel entonces recordamos que teníamos que corregirle sus disparates.

3.º—Fué profesor también en el Instituto de Cartago, y el Director, á quien él llama suizo inepto, dió un informe detallado de los absurdos que enseñaba y que lo hizo caer para no volverse á levantar. Este informe está en los Archivos del Instituto de Cartago y es digno de leerse. También en esa misma época el doctor Montorio dió á conocer á mi excelente tipo; hizo ver que era tan ignorante que propuso para un examen escrito la construcción de un polígono regular con datos tales que resultaba una *mota de algodón*.

4.º—Como agrimensor práctico no *pellizca ni medio* pues se hizo célebre en la medida de *Peor es Nada*, en que la cuarta parte era mayor que las otras tres cuartas partes del mismo terreno. De esto pueden dar razón sus hermanos políticos.

5.º—Como empleado en la Dirección de Obras Públicas no hizo un trabajo que sirviera. De esto pueden dar fé los que tuvieron la desgracia de ser sus compañeros.

6.º—Estuvo ayudando á medir calles y dió á conocer que sabía mucho menos que los nuevos agrimensores. De esto puede informar el director de esos trabajos.

7.º—Hizo una pésima traducción de la Aritmética de Paque, quitándole lo que no entendió, y la publicó como propia: esto lo sabrá quien compare los dos libros.

8.º—Quiso imprimir una Algebra elemental llevando el prólogo íntegro de la superior de Capeto. Esto lo sabe don Mauro, entonces Ministro de Instrucción.

9.º—Una vez se le encargó que hiciera un programa de Cosmografía y no pudo ni traducir el prólogo de una obrita en francés que le prestó el doctor Ferráz.

Hemos dicho todo lo necesario en cuanto á los *profundos conocimientos* de nuestro *tipo*, por complacer á un amigo extranjero que, como tal, ignoraba su historia, que conocemos bien los costarricenses.

## PAUCA SED BONA

*(Contestación á la diatriba Pedagógica.)*

Según parece ó según decires hay más de cinco disgustados y molestos por las verdades de canto llano que humildemente y sin otra pretensión que el bien y de que mejorase la Enseñanza, expuse en mi artículo titulado «La Universidad de Santo Tomás y Ley de Erección» publicado en «La Revista» fecha 23 del corriente número 60.

Yo sostengo con la luz de la verdad, que la Enseñanza Científica y Literaria que se impartió en la Universidad é Institutos de Cartago, Nacional y Universitario de San José, de imperecedera memoria, era mucho más fundamental y sería que la de hoy; tanto por su excelente profesorado, como por sus programas y por sus exámenes oposición á premios y grados etc. etc.

La valiente y simpática contestación de algunos de los pedagogos de hoy, y de tantos cargos que se les hacen ha sido: un ataque infame y personal por donde salen siempre, los que no tienen ni valor moral para firmar y sostener lo que dicen y escriben.

Demos como hecho evidente que yo hubiera sido el peor y el más torpe de todos los alumnos del Instituto Nacional.

¿Se demuestra acaso con tal aserción que dichos planteles de enseñanza produjeran menos que los de hoy? Como he dicho, no debiera contestar á los que jesuiticamente se ocultan tras los bastidores de la infá-

mía y de la calumnia siempre rastrera, soez y asquerosa. Pero se trata de mis iniciales en una Aritmética y debo por otra parte explicación detallada al público sensato que no me conoce.

En el prólogo de mi Aritmética digo con toda claridad que la obra no es producto de mi inteligencia, sino del estudio de varias obras y autores de fama de donde tomé toda la doctrina y detalles. Dicha obra fué premiada en la Exposición de Costa Rica con el primer premio y de diferentes centros científicos del Exterior he recibido felicitaciones talvez inmerecidas, pero las podría mostrar. La Aritmética de Paque está traducida al castellano, no sé qué traducción tuviera yo que hacer. Y por lo tanto, se falta á la verdad. Yo no fui profesor de Matemáticas en el extinguido Instituto Nacional de San José por obra y gracia de los compadres ni de influencias de familia, ni del servilismo relajado, ni en fin de tanto vituperable que todos los días se ve.

Antes de partir el sabio Profesor Bertoglio á Europa y siendo Director del Instituto Nacional el inteligente Pedagogo don Adolfo Romero, cuyo nombre vive en el cerebro de los alumnos que saben guardar gratitud eterna á sus maestros, se puso un aviso en «La Gaceta Oficial», llamando á la juventud estudiosa del país á oposición, á las Cátedras de Matemáticas que quedarían vacantes por viaje del señor Bertoglio. Varios de los amigos me animaron á presentarme á la oposición y entre ellos el mismo Profesor de las asignaturas mencionadas el Ingeniero Bertoglio. Sólo dos nos presentamos al exámen de oposición; el Ingeniero don Luis Matamoros y yo.

El Tribunal de exámenes compuesto por el Subsecretario de Instrucción Pública, el Director, el Profesor Bertoglio y los Ingenieros: Ansar, Velásquez y don Juan de John, después de los exámenes respectivos, acordaron dividir las clases de Matemáticas entre

el señor Matamoros y el humilde servidor que firmó este artículo.

Por manera que, cuando llegó el Dr. don Valeriano Fernández Ferráz á hacerse cargo de la dirección del Instituto, ya yo era Profesor, Inspector y Secretario del indicado Instituto.

Durante cuatro años desempeñé las asignaturas de Matemáticas á satisfacción de mis jefes don Adolfo Romero y el Doctor Valeriano Fernández Ferráz.

Las actas y exámenes rendidos por mis caros alumnos, figuran con notas espléndidas en los periódicos de aquella época «El Instituto Nacional» y «La Revista de la Enseñanza», órganos de los renombrados Institutos Nacional y Universitario.

En el Instituto Nacional, enseñé Aritmética Razonada, Algebra Elemental, Geometría Plana y del Espacio, Trigonometría rectilínea y esférica.

Entre mis alumnos notables y distinguidos de aquella época figuran hoy muchos que sin preparación especial, podrían dar lecciones de Matemáticas á muchos de los maduros y Bachilleres de hoy y aún sin ir muy lejos á varios de los Geómetras, sin Geometría.

Sin pretensión ninguna de mi parte y sólo por el interés de dejar la verdad en su lugar, dejo al buen criterio de mis alumnos: don Alberto Echandi, don Manuel y don Gerardo Echeverría, don Lucas Fernández, don Francisco de la Paz, don Octavio Quesada, don Elías Jiménez Rojas, don Gerardo Jiménez, don Federico Zumbado, don Nicolás Chavarría Mora, don Cipriano Soto, don Elías Salazar, don Napoleón Quesada S., don Federico Solórzano, don Antonio Segura, don Octavio Béeche, don Alberto Gallegos y más de sesenta que digan ellos si aprendieron algo ó nó, conmigo?

Por nombramiento de la Directiva de Estudios de la Universidad de Santo Tomás, fui nombrado profesor de Matemáticas ó sea de las asignaturas de Aritmética

Razonada, Algebra Elemental, Geometría Plana y del Espacio, Trigonometría Rectilínea y Esférica y Cálculo Sublime en el Instituto Universitario, bajo la dirección del Sabio Profesor don Juan Fernández Ferráz.

Las actas de exámenes pueden verse en «La Revista de la Enseñanza» de aquella época.

Fuí Profesor también en el Instituto de Alajuela, donde no se me retiró por inepto, sino porque en compañía de mi amigo y colega don Juan de Dios Céspedes, elevamos nuestra renuncia irrevocable ante el Ministro de Instrucción Pública.

También fuí Profesor en el Instituto de Cartago, donde se me obligó á renunciar, de una manera dictatorial porque puse de manifiesto publicamente, la ineptitud de un Director, que ya desde esa época trabajaba por convertir la enseñanza superior y secundaria en escuela primaria y conferencias modelo (sic)

Referente á esa medida de Peor-es-Nada á que se refiere el Palomito ó Cacaseno, cuando tengan valor de firmar sus comunicados, esperamos que demuestre de una manera racional y científica ó siquiera práctica, sus disparates garrafales.

En lo tocante á la Dirección de obras Públicas, ya que es tan «DESLENGUADO», fíjese en lo que dice en las Memorias de Fomento, años 1896 y 1897, á propósito de mi persona mi Jefe inmediato el señor Ingeniero don Alberto González Ramírez.

Y respecto al plano topográfico de San José, soy tan inútil é inepto, que para desgracia de Ud., todavía me ocupan en dichos trabajos.

El señor Ingeniero don Lesmes S. Jiménez, mi Jefe hoy, puede también informar á mis detractores gratuitos, sobre mi competencia.

Ya que mi calumniante no conoce ni los deberes sociales y que, por lo visto, se propone echarme lo de hasta con mis hermanos políticos, tócame manifestarle que no sé á qué medida se refiera. «Bueno sería que consultara con Ellos».

En el Instituto Nacional, hubo verdadera escuela de Matemáticas y aunque que en aquella época no se exigiera el Bachillerato para ser Perito-Agrimensor, sí puedo asegurar á Ud., que el más atrasado de los que obtuvieron dicho título, sabía siquiera Algebra y Geometría; pues, consta que muchos hicimos estudios superiores, sobre Secciones Cónicas, Geometría Analítica y Cálculo Sublime etc., etc. Asignaturas que los Geómetras de hoy, producto del Liceo, no conocen ni por el nombre, y que si hay algunos que las conozcan, es por pura afición y estudios especiales y no porque en los colegios se den tales asignaturas; pues, vive Dios que el método analítico moderno de nuestro profesor Bertoglio, se ha perdido, olvidado y sustituido en cambio de autores que por nocionales y antiguos, jamás se aceptaron como textos de Matemáticas en los Institutos aludidos.

## UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS

### Y LEY DE ERECCIÓN

#### II

Como mi artículo anterior no ha sido contestado de una manera seria y racional, y sólo ha aparecido «LA RELOGINA DEL MONOPOLIO Y MI BUEN DISCÍPULO JUDAS» con su diatriba de insultos personales; he creído oportuno continuar tratando este asunto importantísimo de la educación y de la instrucción,—sin olvidar, por supuesto, al *notable personaje, director, pedagogo, y abogado consultor, don Rosario sin Cruz*. En este folleto verán también los lectores varias cartas de mis discípulos más distinguidos, á los cuales agradezco infinito su buena voluntad y cariño.

Vamos por partes: si Jesús Nazareno el primero de los Maestros; el primero de los Filósofos de la

evolución santa y cristiana de la caridad y del perdón sublime, tuvo doce apóstoles ó personas escogidas entre todos sus discípulos y entre ellos hubo quien hipócritamente lo besara y después lo vendiera y lo entregara á sus verdugos; otro que cobardemente ó por exceso de cariño lo negara y otro que no creyera en su doctrina moral, humana y divina, ¿qué de extraño tiene que un pobre maestro de Matemáticas..... en Costa Rica, tenga que sufrir con paciencia las palabras más groseras, vulgares, chocarreras y falsas, de aquel á quien talvez se le distinguió entre los alumnos.

¡¡Pero don Rosario busca la buena-ventura y qué vamos á hacer !!

Ojalá que la encuentre aunque sea en algún corral ó potrero que todo es uno.

Yo no sabía que el monopolio de la *Relogina pedagógica sui generis* se extendía también á que sólo ellos pudieran hablar y tratar de los diversos asuntos que conciernen á la Educación y á la Enseñanza.

¡¡Bendita relogina, por no decir que es verdaderamente calamitosa y ruinoso años ha, al progreso intelectual de la Nación !!

El Director de ella, sin más *ciencia* que unas simples nociones de Geografía descriptiva y física, se replegó con dispensa de todos los cursos del Bachillerato á los Estatutos del año de 1847. Es tan afortunado que él mismo eligió los examinadores que lo hicieron *bachiller*.

Don Rosario el de la buena-ventura ¿quién no recuerda que con sólo el primer año que cursó en el Instituto, se ha hecho todo un *sabio* acabado? con el privilegio exclusivo de corregir los entuertos y llamar ignorante á todo el que racionalmente ataque, á esa relogina privilegiada, producto de *inteligencias de primer orden?* de donde por protección mutua, salen sin censura los programas y los textos oficiales *potencia y nervio óptico de los últimos adelantos de la Ciencia, de*

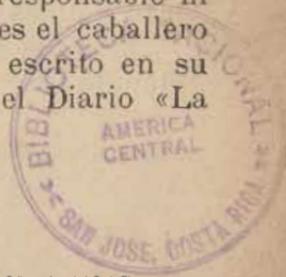
*la Literatura, del Arte y de la Pedagogía moderna?*  
¡¡Qué ganga!!

Complementan esta relojinica en cada viaje con sus palabras estudiadas y llenas de *ambrosía*, dos vates chiflados de los sueños dulces, autores de varios *cuentos y fábulas maravillosas* y el otro, aquel de un programita curiosísimo de preguntas y respuestas. Estos tipos, *caballeros* insignes de la ingratitud y de la infamia, son de los que tiran las piedras y esconden las manos.

A las espaldas de ellos, ya que no conocemos sus lecciones sobre *pedagogía moderna* á los maestros, ni una sola conferencia pública, se halla el zuizo insigne que todo lo resuelve con el apoyo decidido de la relojinica consabida, este ex-director y *maestro* ó inspector de conferencias modelo, fué el que recibió ha poco la tunda número uno de varios maestros.—y el mismo que sin saber jota de Matemáticas dió su informe á lo *suizo*, aplaudido por supuesto, por la relojinica estoica que entiende más de agiotaje que de enseñanza. Ya yo sé que durante el reinado del mencionado monopolio de protecciones mutuas, no podré aspirar en la enseñanza á ser ni portero y mucho menos volver á mi puesto de Profesor ó de examinador si quiera, en estos tiempos de *progreso intelectual*, donde el Profesor aprueba lo que él mismo enseña y es Juez y parte de sus programas y de su enseñanza.

¡¡CON TALES FACTORES TAL PRODUCTO!!

Ahora bien, como tengo interés en ganar la Obra de Aritmética Razonada que proponen á quien demuestre que es falso todo lo que sostienen la relojinica del agiotaje y don Rosario, sin firma responsable ni personería, desearía saber antes ¿cuál es el caballero que sostiene y responde por lo que ha escrito en su comunicado «Licurgo» publicado en el Diario «La República», fecha 27 de Junio ppdo.?



Cuando no existe siquiera ni valor moral para firmar lo que se escribe ó para sostener las injurias, la consecuencia lógica es demasiado sencilla: se miente descaradamente ó mejor dicho jesuiticamente; se falta á los deberes sociales, y, moralmente, valen tanto las palabras del escritor, como las de una meretriz y verdulera ó mujer desvergonzada y rufá.

Yo no sé como esa relojina y don Rosario han olvidado inscribir su nombre en el registro de personas, pues, tienen tiempo más que suficiente ya, para pedir título supletorio.

Bien es verdad que sus trabajos..... y propaganda política..... los ha conservado en buen pié con todos los gobiernos.

La renombrada relojina en justicia de lo que sostenemos, llama insignes Ingenieros á varios de mis colegas que no son más que Peritos Agrimensores, corroborando con ésto la fuerza y buen nombre de la enseñanza, que se impartía en el Instituto Nacional.

---

*San José 27 de Junio de 1899.*

SEÑOR LICENCIADO DON

ALBERTO ECHANDI.

Mi estimable amigo:

Hágame el favor de decirme al pié de la presente, según su recto é ilustrado criterio, si cuando Ud. fué mi discípulo en las asignaturas de Matemáticas puras, Ud. aprendió algo que valiera la pena en dicha ciencia ó perdió su tiempo por falta de conocimientos especiales y entusiasmo de su humilde Profesor?

Para el uso que me convenga necesito la contestación de Ud.

Su afmo. S. S.

CARLOS FRANCISCO SALAZAR.

Contestación al pié.

*San José 28 de Junio de 1899.*

SEÑOR DON

CARLOS FRANCISCO SALAZAR.

Mi estimado maestro y amigo:

Si es cierto que siempre que á la memoria viene el recuerdo del Maestro se siente una impresión de profundo respeto y se acaricia como á uno de los más gratos, por que él es inseparable del recuerdo de los padres ya que estos nos dan la existencia y valor moral y aquellos el valor intelectual, todavía es mayor el placer y más profundo el respeto, cuando en él van envueltas personas que como Ud., ponen á favor del cultivo de la planta—hombre, todo el ardor y entusiasmo que es capaz de inspirar, el sagrado ministerio de la enseñanza.

Si no aprendí bajo su dirección cuanto hoy desearía saber y Ud. trató de enseñarme, fué por deficiencia de mis facultades intelectuales y no por culpa suya.

Aun ahora, después de tantos años de extinguido el Instituto, en donde recibí sus lecciones, es uno de mis mayores placeres, cuando me hallo en conversación íntima con los que fueron mis condiscípulos, reconstruir en la mente aquellas clases suyas.

Lo poco que conozco de Matemáticas á Ud. lo debo: sus lecciones me han servido de mucho: vivo agradecido á Ud. y, le repito que siempre lo recuerdo con cariño y respeto.

(F) ALBERTO ECHANDI

El Ingeniero don Lucas Fernández, contesta la misma circular, así:

SEÑOR DON

CARLOS FRANCISCO SALAZAR

P.

Distinguido maestro y amigo:

Refiriendome á su anterior, tengo el placer de manifestarle que, la parte de Matemáticas que aprendí con Ud. fué una base sólida para los conocimientos profesionales que adquirí después.—Dignos de todo elogio fueron sus esfuerzos, constancia y actividad en el desempeño de sus obligaciones.

Puede Ud. hacer el uso que le convenga de esta contestación.

Su Afmo. Amigo,

( F )

LUCAS FERNÁNDEZ

La misma carta ó circular contesta el Profesor don Elías Jiménez Rojas, así:

Laboratorio de Química de la Escuela de Farmacia.

*San José 27 de Junio de 1899.*

SEÑOR DON

CARLOS FRANCISCO SALAZAR.

En sus clases, estimado Maestro, pasé cuando colegial muchos de los mejores ratos de que guardo recuerdo, no digo á Ud. más ni menos de cuanto deseo digan de mí más tarde, los jóvenes que hoy trabajan á mi lado.

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

El Licenciado don Octavio Quesada, contesta:

SEÑOR DON

CARLOS FRANCISCO SALAZAR.

P.

Estimado amigo: acúsole recibo de su estimable fecha de hoy.

Recuerdo perfectamente que en el extinguido Instituto Nacional de grata memoria, fué Ud. mi Profesor de Aritmética y Geometría.

Ud. nos inculcó el gusto por esos estudios, y se consagró de tal modo á su enseñanza, que la mejor prueba que de ello puede rendir no será por cierto este mi testimonio: sino los resultados que Ud. obtuvo, de los cuales existe constancia más que satisfactoria.

Puede Ud. hacer de ésta, el uso que le convenga y me suscribo de Ud. Atto. Servidor y Amigo,

( F )      OCTAVIO QUESADA.

El Licenciado don Manuel Echeverría, dice:

SEÑOR LIC. DON

CARLOS FRANCISCO SALAZAR.

P.

Muy Señor mío y Amigo: ✓

Contesto su apreciable de hoy con el mayor gusto, durante el tiempo que Ud. dió las clases á que se refiere, juzgo que lo hizo cumplidamente y que todos los estudiantes aprovecharon gracias á sus vastos Conocimientos y á su manera de enseñar.

Soy de Ud. Atto. y S. S.

MANUEL ECHEVERRÍA

El Señor Bachiller Pasante don Antonio Segura h. contesta :

SEÑOR LIC. DON

CARLOS FRANCISCO SALAZAR.

P.

Crea Ud. que siento de veras que mi opinión acerca de mis aptitudes profesionales valga tan poco: yo quisiera que pesara mucho para darla toda en su fa-

vor, no por simple cortesía sino para rendir tributo á la justicia.

Recuerdo con profunda gratitud todos los desvelos y afanes que Ud. yendo más allá de lo que le imponía su deber, consagró tan generosamente á todos los que tuvimos el gusto de ser sus discípulos de matemáticas consiguiendo con sus conocimientos, su método y el entusiasmo con que nos enseñaba, que amáramos con predilección el estudio de aquellas materias, tan árido cuando el profesor no conoce á fondo la ciencia y no posee una especial habilidad para explicarla.

En el Instituto Universitario y en el Americano de Cartago desempeñó Ud. la cátedra y, entre otros muchos que no puedo citar con exactitud, recuerdo que fueron en uno ú otro de los citados Colegios, discípulos suyos muy aventajados los señores don Elías Jiménez Rojas, don Francisco Quesada, don Elías Salazar, don Adolfo Casorla, don Federico Zumbado, don Federico Solórzano, don Miguel y don Rafael Alvarado, don Gregorio Escalante, don Leonidas Sanchez, don José Pérez, don Alberto Echandi, don Alfredo Alfaro, don Jesús Leiva, don Alejandro Alvarado h. y don Lucas Fernández, quien siendo alumno suyo llamó tanto la atención, por haber resuelto muy ingeniosamente y apoyado en las lecciones de Ud., un problema difícil propuesto en un periódico de Nicaragua por el ilustre profesor Bertoglio.

Por lo que á mí toca, el menos aprovechado de sus alumnos indudablemente, de mucho me sirvieron sus enseñanzas, puesto que en el citado Instituto Americano de Cartago, durante un tiempo en que Ud. tuvo que separarse de sus clases, fui distinguido por nuestro querido Director don Juan F. Ferráz con el nombramiento para sustituir á Ud., cargo que desempeñé mientras duró su ausencia. Así dejo contestada su estimable de 27 del mes próximo pasado y lo autorizo para que haga de ésta lo que Ud. tenga á bien.

Con las seguridades de mi gratitud y estimación,  
tengo el gusto de suscribirme su amigo S. S.,

ANTONIO SEGURA h.

Alajuela, 5 de Julio de 1899.



Ahora bien, respecto á la solapada guerra sin cuartel que se hace á mi obra de Aritmética Razonada, por ser yo el Autor, léase la siguiente carta de uno de los mejores profesores que ha tenido el Liceo de Costa Rica.

*La Sabana, 4.º de Agosto de 1890*

SEÑOR PROFESOR DON

CARLOS FRANCISCO SALAZAR

Cartago.

Muy Señor mio: Si me atrevo á ofrecer á Ud., mi último libro es porque aunque no tengo el honor de conocerlo personalmente, sí tengo el placer de conocerle por su obra de Aritmética Razonada que empleo diariamente en las lecciones de Matemáticas que doy á mi hijo. Compré la Aritmética Razonada en lugar de un libro francés porque quería que mi hijo aprendiera el Español al mismo tiempo que las Matemáticas. Ahora lo empleo amenudo porque es el más claro de todos los libros de Aritmética Superior que conozco, y sobretodo, porque es el único que permite al Maestro enseñar toda la Aritmética sin dejar nada que no sea sencillamente demostrado.

Bien, que seguramente muy útil en Costa Rica, siento que no haya sido publicado en un país más grande y por consiguiente más capaz de apreciar todo su valor.

Tengo el honor de suscribirme, su sincero admirador y humilde servidor

(F) GUSTAVO MICHAUD.

Para no cansar tanto á mis lectores y por modestia no doy publicidad á otras muchas cartas de discípulos y profesores que me honran sobremanera.

Tomen, pues, nota de todo, la relojina agiotista y mis enemigos gratuitos.

---

## UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS

### Y LEY DE ERECCIÓN

#### III

Confesemos paladinamente que en la clausura de la Universidad y del Instituto Universitario, se obró con pasión y sin cordura y no sostengamos jamás todo aquello que se oponga á la razón analítica, al bien ni á la vida práctica y como consecuencia al progreso, por más que tales cosas sean producto de distinguidos Jurisconsultos.

Demostrado está que la centralización casi en todos los ramos de la vida pública y moral, es atentatoria ó notoriamente perjudicial al adelanto material, intelectual y moral, y, mayormente, tratándose de la enseñanza superior y profesional.

Todos los países que tienen hoy enseñanza libre en el Estado libre, sin dependencia ni dirección absoluta del Ministerio de Instrucción Pública, en el nombramiento del personal docente y sin otra intervención que el de la Inspección Suprema del Estado, producen muchísimo más, que todos aquellos Centros de instrucción y educación, sostotenidos por el gobierno, don-

de en general se posponen la competencia y el mérito, para dar entrada incondicional á las influencias personales, á la familia y á las simpatías.

Todavía no sabemos el porqué se sepultaron á más de seis palmos bajo tierra la Universidad y el Instituto Universitario y menos podemos comprender, que los Autores de tal entierro, sean personas y personajes que por su ilustración, patriotismo y Escuela liberal democrática á que dicen pertenecen en espíritu y en verdad, centralizarán un Poder tan independiente y autónomo como el de la Universidad y su Dirección de Estudios, máxime cuando sin mejora radical de la Enseñanza secundaria y profesional, se faltó al juramento prestado y á la Ley de Erección firmada y sostenida con todo el calor del saber y del patriotismo, por el insigne hombre público y protector de la juventud estudiosa, Doctor don José María Castro M.

Donde han hecho sus estudios sobre segunda enseñanza y enseñanza profesional la flor y nata entre los Abogados, Geómetras y profesores más notables del país?

Pese á quién pesare, de la Universidad de Santo Tomás, del colegio de Cartago bajo la dirección Ferráz (Admón. Jiménez) y de los Institutos Nacional y Universitario de imperecedera memoria, han salido sin vuelta de hoja y sin que se nos tache de apasionados, los mejores estudiantes, Maestros y Profesores, Abogados y Agrimensores con que cuenta la Nación.

Demos una mirada retrospectiva y examinemos cuidadosamente lo que teníamos y produjeron la Universidad é Institutos aludidos, con lo que hoy tenemos y producen el Liceo de Costa-Rica, los Colegios provinciales y las Escuelas graduadas bajo la Inspección General de Enseñanza.

1.º—El Colegio de Cartago bajo la Dirección Ferráz (Admón. Jiménez) tuvo como profesores de número, á su Director el Dr. don Valeriano Fernández Fe-

rráz, Catedrático por oposición en la Universidad Central de Madrid y á los compententísimos Maestros y personas honorables por su ilustración, talento y seriedad: Moreno, Cantalejo, Picado, Victor y Juan Fernández Ferráz.

2.º—El Instituto Nacional, tuvo como Directores tres personajes, dignos de mil y más recomendaciones por su inteligencia, ilustración y competencia de que dieron pruebas evidentes: el Doctor Thurman, don Adolfo Romero (Pedagogo y Educacionista insigne) y el Doctor Ferráz.

Como Profesores lo más serio y competente y que todavía hacen honor al país: el Ing.º Bertoglio, Pola Kousky, Juan de Dios Trejos, Pío Viquez, Zambrana, Torres Bonet, Carlos Durán, Benito Serrano, Espinal, Dr. Machado, González Viquez, Ricardo Jiménez, Juan José Ulloa, Veiga López, Matamoros, Zumbado, Charpentier, Twigh, etc., etc.

3.º—El Instituto Universario, tuvo como Director al Sabio Juan Fernández Ferráz y á los Profesores de número: Picado, Hildebrando Martí, Céspedes, Obando, Cleto González Viquez, Alberto Brenes Córdova, Machado, etc, etc, etc.

4.º—Los mencionados Institutos, publicaban todos sus programas y su plan de enseñanza, teniendo además como órgano de publicidad de todos los trabajos y ejercicios intelectuales en que se daba cuenta detallada al público respectivamente, La Revista de la Enseñanza y El Instituto Nacional.

5.º—Ya hemos dicho como se verificaban los ejercicios de fin de curso.

Pasemos ahora al Liceo de Costa Rica y á los Institutos provinciales.

1.º—Haciendo ecepciones, el profesorado actual no es de lo más competente del país; siendo verdad inconcusa, que en dichos Institutos han sido Directores y Profesores de segunda enseñanza, muchos que con

trabajo habrían podido ser maestros de enseñanza primaria.

2.º—En tanto tiempo que á pasado ya desde la muerte y clausura de la Universidad é Institutos aludidos, todavía no conocemos los Programas Oficiales, y límite de la enseñanza á que deben ajustarse los Profesores, pues, aunque consta que en la Admón. Rodríguez se elaboraron por doce profesores, de los más competentes del país, dichos Programas de segunda enseñanza, los cuales fueron aprobados y en los que me toca parte integrante á mí, por ser el autor de más de dos, dichos programas no se han seguido en el Liceo é Institutos provinciales, por ser según dicen los maestros actuales, demasiado serios y fundamentales.

3.º—Sin plan fijo de instrucción, sin programas oficiales, sin Organo de la Enseñanza que se imparte, ni ejercicios de exámenes de fin de curso, sin Inspección ni admisión de competencia y sin Escuelas oficiales para producir verdaderos Geómetras y Profesores; sin centro Académico y técnico; sin Universidad ni Dirección de Estudios y en fin sin nadie que examine ni ordene ni componga, díganos las personas sensatas del país, si retrogradanos ó nó intelectual y moralmente?

Perdónenme los Directores actuales de la enseñanza, así como la Inspección General, el Abogado Consultor y el señor Pedagogo de Conferencias modelo; pero mientras no se me demuestre que ganamos intelectualmente, en seriedad científica y literaria; mientras no se pruebe que las Escuelas é Institutos de hoy, producen más fundamentalmente hablando, que las escuelas de los Romero, Institutos nombrados, Inspección de enseñanza (época Ferráz) y Universidad, insistiremos siempre, en que el progreso intelectual es un mito ó misterio incomprensible.

Digamos la verdad sin embages.

Si los millares de pesos que se han gastado en el Liceo de Costa-Rica, en la torre del abismo, en las ex-

ploraciones Pttier, en el mapa de relieve sin carta exacta ni geográfica y en el Instituto Físico geográfico, sin resultado positivo, se hubieran gastado en un segundo piso en la Universidad y en subvencionar á ésta para el establecimiento formal de las Facultades de Derecho, Farmacia, Medicina é Ingeniería, hoy tendríamos un Centro Académico que haría honor á la Nación.

Bien estaban la Facultad de Derecho en la Universidad y el Instituto Universitario en el Seminario, sin la bambolla del extranjerismo inconsciente, y de profesores que no hablan nuestra propia lengua.

---

## NE SUTOR ULTRA CREPIDAM

### ZAPATERO Á TUS ZAPATOS

Ya es tiempo de despejar y deslindar las funciones de cada uno, según su especialidad, ilustración y competencia.

En Costa Rica, existe todavía la creencia entre el pueblo humilde, que basta ser Sacerdote ó Abogado para entender de todo.

Pasó la Era teológica y todavía no salimos de la Era metafísica, sin que la Ciencia ó la Era real y positiva, ocupe su verdadero lugar. Los clérigos fueron en un tiempo los sabios, los mentores y las personas de consejo y de consulta.

Hoy son los abogados ó los letrados; de todo entienden según el pueblo y para todos son aptos: ya se trate de Instrucción pública; ya de puentes, calzadas y caminos, ya de arquitectura; ya de los complicados asuntos de Economía y de Hacienda pública; ya de Estadística y de Contabilidad; ya de mapas y de cartas

geográficas; ya de industria, de agricultura y de comercio.

Si no progresáramos todos los días material é intelectualmente, ya que moralmente perdemos terreno por lamentable desgracia, si no pudiéramos dar un solo paso adelante sin el enrodamiento de la metafísica, perdidos andaríamos. Pero vive Dios, que las personas sensatas van poco á poco distinguiendo las funciones de cada uno.

Sumamente interesante es al progreso de la nación, que cada cual no aspire á otra cosa, que á servir humildemente, según sus aptitudes, especialidad y competencia.

Que quien se titula abogado no eleve su pretensión hasta entender de Puentes, de Caminos, de Contabilidad, de Estadística ni de Economía Política etc.,

Que el Médico se conforme con no errar en el diagnóstico y saber hacer recetas, llevando sus conocimientos y espíritu humanitario hasta mejorar y curar radicalmente al enfermo confiado á su cuidado, sin explotación escandalosa.

Que el Ingeniero y Profesor insigne de Matemáticas sólo vea el camino de la ciencia y sus aplicaciones maravillosas.

Que quien se titula Educador sea una persona verdaderamente culta, moral y correcta en su vida pública y privada, para que sea ejemplo vivo de los niños confiados á su cuidado.

Que el Maestro, por su ilustración, competencia y especialidad, no deje nada que de desear á sus alumnos que no sea del dominio y buen nombre de las asignaturas que estén á su cargo y que interesa sobre manera, ser persona digna y de carácter sin doblés.

Que no olviden los Maestros que para enseñar y dar lecciones provechosas, se necesita grandísimo caudal de conocimientos á más de dominar las asignaturas.

Que no pertenecen al buen tono ni á la cultura exquisita de un director de Colegio ni de Escuela, ni al Educador ni al Maestro ni á ninguna persona seria y decente que valga algo; las visitas cotidianas y de cada momento al Establecimiento público de licores, á la taquilla ni al club aquel en que se trasnocha, se beba y se derroche escandalosamente.

Que ninguna persona necesita más conocimientos generales, cultura, moralidad y carácter que el Orador.

Que los Sres. Diputados antes de hablar y de proponer algo, deben pensar y medir sus fuerzas intelectuales, aptitud y conocimientos, siquiera por decoro al puesto que ocupan y por respeto al público sensato que con atención los escucha.

Que quien mucho habla mucho yerra y quien no entiende ni conoce los asuntos de que trata, sólo es mofa, vergüenza y ridículo del puesto que ocupa.

Que se necesita mucha sangre fría, torpeza y aún mala fé para aceptar puestos que no se pueden desempeñar.

Que muchas cosas se pueden reformar ó siquiera proponer; pero que más interesa no caer en ridículo, no tanto en el país como en el Exterior, con proposiciones que pertenecen más á la falta de ilustración y de sindéresis, que al patriotismo que nos alienta.

Es un despropósito por ejemplo: que se nombran Jurisconsultos y Agrimensores para que en el término de un año hagan y presenten la carta geográfica y mapa del país, con todos sus detalles de catastro y división territorial.

En primer lugar, porque los Jurisconsultos no entienden ni son los llamados á hacer los estudios topográficos y división territorial de la Nación; y en segundo lugar, porque si pretendemos tener un mapa y carta geográfica exacta del país, llena de detalles y de común acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia, según mapas y cartas levantadas en otras naciones, necesita-

mos económicamente de un gasto que no bajaría de medio millón de pesos y de un personal técnico de quince profesores entre Ingenieros y Geómetras aventajados, fuera de ayudantes y de dibujantes.

La carta ó mapa de Suiza que es país mucho más pequeño que el nuestro, costó apesar de sus elementos de riqueza y excelente Cuerpo de Ingenieros y de sabios, más de veinte años de trabajos de campo y de gabinete.

Otro despropósito para nosotros garrafal es el de las taquillas y su número limitado.

La generalidad pretende que la moralidad pública y privada llegará á la divinidad con sólo la prohibición, ó con volver aquellos famosos tiempos de La Bastilla, de los Conventos, de los Castillos feudales y de los Monopolios exclusivos. Nosotros no somos partidarios de extremos inhumanos ni del fanatismo ni de las momias, ni de la libertad relajada que convierte al hombre en libertino y á la mujer en descocada.

Bien dice que los extremos se tocan.

Ni se extinguen los vicios con la prohibición y número limitado de taquillas, ni se da aliento á la agricultura y al comercio aumentado los derecho de aduana en los artículos de primera necesidad.

La Filosofía moderna y positiva no prohíbe absolutamente nada y mucho menos la libertad de comercio y de industria.

Puede sentarse como principio fundamental, que todo lo que se oponga á la libertad, es atentario y contraproducente. Todo cabe en las sociedades más cultas y progresistas de la tierra, con tal que de una manera racional y metódica se ordenen las cosas.

Persígase en buena hora, la vagancia; inscribáse á todos los ciudadanos de cada ciudad, para determinar así el oficio, profesión y renta de cada uno.

Emitase una ley por la cual quede el borracho consuetudinario atado á las prescripciones de la ley de

vagancia; castiguese con penas severas al que infrinja tales disposiciones de policía y tendrémos en muy poco tiempo depurada la sociedad en que vivimos.

Quien ataque la libertad racional y progresiva; quien pretenda encastillar el pensamiento humano, pertenece en cuerpo y alma á la época inhumana de Felipe II y de Torquemada.

---

## QUI AURES HABET AUDIAT

Como este folleto es fuera de mi defensa una especie de Miscelanea sobre diversos asuntos, he creído oportuno agregar á él este artículo.

No hay que dejar de la mano la verdad que es luz divina y humana ni hay porque guardar la pluma.

Entre los límites de la cultura, del orden y de la paz que nos toca conservar en primer término, si queremos valer algo en la consideración y confianza de las Naciones civilizadas, tendrá siempre que ocupar lugar prominente la prensa imparcial y honrada que sólo busca el Bien y la Verdad.

Para escribir lisa y llanamente lo que pensamos y sentimos, no necesitamos del lujo literario ni de la verbosidad inconsciente á manera de máquinas de hablar y menos del engolfamiento de las teorías metafísicas, en que por lo general caen los que sólo cultivan la Retórica y la memoria.

Dejemos, pues, el lujo literario á los poetas del siglo pasado, á los lechuguinos del amor, de las ninfas y de las nereidas, á los partidarios de la mitología y de todo lo fantástico y en fin, y como resumen á los Abogados de dispensas y de retazos de asignaturas, que en general son los más pretenciosos ó vanidosos que

todo es lo mismo; pues, no conocemos una sola persona ilustrada, inteligente y culta que gaste títulos legendarios ni privilegios literarios.

Mil circunstancias agravantes existen para que no echemos todo el peso de nuestra situación, en los Ramos de la vida pública de la Nación, al gobierno actual, sin que analicemos antes los gravísimos errores de atrás.

Démos una mirada retrospectiva y fijemos los puntos fundamentales á que nos han conducido la pasión política y la falta de patriotismo y de cordura.

1.º—Los escamoteos escandalosos de aquellos que se han hecho ricos y poderosos á espensas del Tesoro Público. Siendo hoy dueños y señores de extensísimos terrenos, de hermosas quintas, de castillos feudales y de mil y más comodidades en que gastan lujo oriental.

2.º—El arreglo de una «Deuda Exterior» que legal y moralmente no debíamos.

3.º—La «Deuda Interior» los contratos leoninos y la confianza sin límites á los compañías extranjeras y en general, á todos los que tengan un nombre enrevesado.

4.º—Las concesiones ruinosas y privilegios consiguientes al Banco de Costa Rica; institución que se fundó según decía un personage, con el *noble fin y principio fundamental*, de que más tarde fuera por su Capital, la Bastilla absorbente de la situación política, de la propiedad y de un gobierno netamente aristócrata y lleno de privilegios, en cuyos edificios y castillos se leyerá: PRIMO MIHI ET PRO MEMORIA.

No pasando el pueblo á otra cosa que á vivir como simples proletarios y á ser ilotas del terruño.

5.º—La intervención del Clero y la Unión Católica en los asuntos políticos de la Nación.

En las cuales dicho sea de paso y sin que se nos tache de apasionados, de disidentes de la fé y doctrina



sublime de Jesús Nazareno, ni de come frailes ni de hereges, no vemos la caridad ni la humildad de Jesús y menos cumplidas las palabras del divino Maestro que decía: que su Reyno no era de este Mundo.

6.º—La Clausura de la Universidad y del Instituto Universitario.

Error gravísimo que siempre lamentaremos mientras la Universidad, su ley de Erección y la Dirección de Estudios no vuelva á su verdadero Centro de gravedad con toda su vida propia y autónoma.

7.º—La centralización de la Enseñanza Superior, Secundaria y Profesional.

Los Gobiernos no son los mejores Administradores ni Directores de la enseñanza secundaria y profesional, y, menos puede confiárseles el nombramiento de Profesores ni el conferimiento de títulos.

Nosotros queremos la enseñanza libre en el estado libre, para que el Centro Académico, la Universidad y su Dirección de Estudios, funcionen libremente y sin otro estímulo que el de la cultura, la ilustración y la competencia, en el nombramiento de Profesores y de Catedráticos y en el conferimiento de títulos Académicos.

Siendo la Universidad el único Centro Académico de la Nación, no se verá ese desbarajuste ruinoso y lamentable á que ha llegado la segunda enseñanza con la supresión de los Programas Oficiales, de los exámenes de fin de curso y de grado y con esa concesión maravillosa y nunca vista ni oída en ninguna parte de hacer Licenciados Geómetras, sin Escuela especial de Matemáticas, con las simples y muy simples nociones, por no decir rudimentarios estudios de Matemáticas á multitud de jóvenes.

8.º—La Política solapada y la pasión sistemática de todas aquellas personas que no ven nada bueno en los demás, que no sea producto de su rara *inteligencia* de la consulta y anticipada prima y en fin, de todo

lo que se oponga á su *nobilísima* ambición y *patriotismo* tan raro.

Mucho tendríamos que decir de este septimo punto; pero como resumen ó síntesis interesa que conste, lo que practicamente hemos podido observar.

Los ricos ó capitalistas de nuestro pueblo en general, ya se sabe que sin hallar la mesa tendida ni quitan ni ponen Rey.

El pueblo Costarricense ó lo que aquí y en todas partes se llama pueblo, ni se mete en las honduras de la política ni aspira á figurar en los elevados puestos del Estado ni piensa en otra cosa que en el trabajo y en vivir pacífica y honradamente aumentando poco á poco, pero de manera estable sus propiedades.

La clase media que es siempre la de los cruentos y heroicos sacrificios en todas partes ni ha llegado todavía á una instrucción sólida y avanzada, que le permita con criterio analítico é imparcial juzgar la desigualdad, que por ley ineludible existe en todo lo material, intelectual y moral; ni menos aquilatar y despejar todo lo bueno de lo malo y pernicioso. Hasta hoy pese á quien pesare no ha servido más que de plano inclinado y guardia defensiva de Magnates y de jefes, que sólo aprecian á sus coparticipes ó *compartidarios* durante el tiempo que dure la lucha eleccionaria y la revolución, siendo notorio que después del triunfo, se olviden los servicios prestados y la gratitud, por el más rudo golpe y terrible punta-pié. En defecto de ésto están los *buenos empleados*? enemigos declarados del gobierno, y todos aquellos que á lo sumo consiguieron su voto en la urna electoral, pues, no sólo permanecen en sus puestos de manera invulnerable, sino también que se quedan siempre siendo los verdaderos dueños y propietarios de los mejores empleos de la Nación y de las simpatías del ilustre jefe.

8.ª Las quiebras fraudelentas, el lujo y la vanidad; sobre todo, esa pretensión ruinosa de gastar más

de la renta mensual ó anual y de figurar más por el boato y la comodidad material, que por la honradez, la virtud y el mérito intrínseco.

9.<sup>a</sup> El prurito de creernos aptos para todos los puestos públicos, sin medir antes nuestra competencia intelectual; la empleomanía encabezada por la soberbia y por la falta de humildad.

10.<sup>a</sup> La conservación de empleados innecesarios, y de otros muchos puestos honoríficos, en los cuales, por falta de inspección, de energía y de voluntad, se consiente con toda la luz del día la explotación del pueblo y mil y más faltas en que incurren los empleados, según la Ley Orgánica de Tribunales.

11.<sup>a</sup> Los vicios, la vagancia, el servilismo, la adulación y el gran apego al Presupuesto del Estado; así como la rara conformidad de preferir un empleo insignificante sin porvenir ninguno, con tal de estar en el centro de las poblaciones, en lugar de la vida del campo y de la agricultura, donde se gana día y noche y se vive pacíficamente.

12. La elección poco cuidadosa de las personas para varios empleos públicos, en los cuales, muchas veces no se buscan las personas para los empleos, sino los empleos para las personas.

13.<sup>a</sup> La escasez de brazos, nuestra reducida producción agrícola, que todovía permite la introducción anual de artículos de primera necesidad y el precio alto de estos, contribuyen también á la escasez y situación económica del País.

14.<sup>a</sup> La falta de un Banco de Crédito Hipotecario que facilite á los Agricultores é industrias del país, dinero barato y á largos plazos, contribuyen prodigiosamente, á que las empresas Agrícola Comerciales no se ensanchen ni tengan el calor suficiente para su estabilidad y progreso; pues, teniendo todas que acudir en cualquiera circunstancias á la Bastilla de los Señores Feudales ó á las horcas Claudinas de las ca-

sas de empeños y préstamos, las fincas todas pasan en poquísimos tiempo á las manos de los feudos.

Digan, pues, mis lectores imparcialmente, si he puesto ó nó el dedo en la llaga, dada nuestra situación política y rutinaria.

A componer y á organizar científica y moralmente el país, tiende el Gobierno del señor Iglesias, según mi humilde criterio, con el establecimiento del Talón de Oro, vías de comunicación y de otras muchas disposiciones y empresas que, darán en medio de la paz y del orden, el calor y la energía que necesita la Nación, para su mejora económica, intelectual, material y progresiva.

Esperemos, pues, y unamos todas nuestras fuerzas al bien positivo del país.

*San José de Costa Rica, Agosto 13 de 1899.*

CARLOS FRANCISCO SALAZAR.

---